



**INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Mapa de Procesos y Subprocesos

FORMATO Nº: 45

MACROPROCESO		PROCESO		SUBPROCESOS	
NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función Constitucional y Legal en consonancia con las necesidades de la sociedad y el público interno y externo institucional, a corto, medio y largo plazos.	Planificación	Contar con las alternativas coordinadas de realización de acciones que generen el cumplimiento de metas y objetivos institucionales a largo, mediano y corto plazo, fortaleciendo el desarrollo estratégico, económico y social, en el ámbito de la competencia institucional establecida por la legislación pertinente.	Planificación Estratégica	Orientar los objetivos de la Institución para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la visión, en el marco de lo establecido en las legislaciones vigentes, con compromisos comunes y roles y responsabilidades previamente definidos e internalizados institucionalmente.
				Planificación Especial	Orientar los objetivos de los proyectos, planes y programas especiales a los objetivos Institucionales establecidos en la Planificación Estratégica, en el marco de lo establecido en las legislaciones vigentes, con compromisos comunes y roles y responsabilidades previamente definidos.
				Planificación Operativa	Definir anualmente las actividades, los recursos, los resultados y los responsables de gestión, ordenando las mismas de manera coordinada entre dependencias, acorde a los procesos Institucionales y las planificaciones Estratégica y/o especial acordes con la misión institucional, cumpliendo las legislaciones vigentes.

Elaborado por: EQUIPO MECIP

Fecha: 13/05/2013

Revisado por: COORDINACIÓN GENERAL DEL MECIP

Fecha: 13/05/2013

Aprobado por:

Fecha:

**Abog. Daniel Arce G.**  
 Pdte. del Consejo y Director Nacional  
 Dirección Nacional de Transporte



**INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Mapa de Procesos y Subprocesos  
 FORMATO Nº: 45

MACROPROCESO		PROCESOS		SUBPROCESOS	
NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO
<b>GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>  <i>MPA-1</i>	Obtener los recursos suficientes, oportunos y regulares, para asegurar el financiamiento de los planes y programas de la institución que permitan la continuidad de los servicios y promuevan su correcta administración en cumplimiento a la normativa legal aplicable.	<b>GESTION PRESUPUESTARIA</b>  <i>MPA-1-1</i>	Permitir la programación y formulación de los ingresos, los gastos y la utilización del crédito público en forma oportuna y eficiente, a través de un orden flexible pero regulado en intervalos anuales y plurianuales de previsión y ejecución que coadyuven al logro de metas y objetivos programáticos e institucionales en el marco de los preceptos legales establecidos, aplicados y demostrados a través de los principios de publicidad y transparencia.	Planificación Presupuestaria	Recopilar y consolidar las necesidades en términos monetarios y clasificación en los diferentes rubros, conforme a la reglamentación vigente.
				<i>MPA-1-1-2</i> Programación Presupuestaria	Realizar un cronograma o calendario de ejecución presupuestaria, conciliando necesidades con recursos disponibles, orientando al cumplimiento de los objetivos.
				Ejecución Presupuestaria del Ingreso	Identificar las fuentes y la cuantificación económica financiera de los recursos a percibir y realizar la percepción efectiva del mismo originado en un ingreso devengado y liquidado.
				Ejecución Presupuestaria del Gasto	Asignar específicamente el crédito presupuestario que permita contraer compromisos originados en un vínculo jurídico financiero cumpliendo en forma parcial y total las obligaciones mediante transferencias registradas en el sistema de tesorería.
				Evaluación	Control periódico del flujo de los ingresos proyectados y el cumplimiento de los compromisos programados para el ejercicio fiscal anuales o plurianuales.
				Modificación por Ampliación presupuestaria	Elaborar e implementar las variaciones presupuestarias a petición fundada de los estamentos de la institución, incorporando al presupuesto nuevos recursos financieros que permitan atender necesidades no previstas, y/o cumplir con la ampliación de metas o resultados y/o cubrir variaciones de cambio u otras variables económicas que impacten negativamente los gastos previstos.

**Abog. Daniel Arce G.**  
 Pdte. del Consejo y Director Nacional  
 Dirección Nacional de Transporte





GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA <i>MPA-1</i>	GESTION DE ADQUISICIONES <i>MPA-1-2</i>	Contar con una adecuada provisión de bienes y servicios de calidad en forma oportuna y conforme a la normativa aplicable.	Modificación por reprogramación presupuestaria	Elaborar e implementar las variaciones presupuestarias a petición fundada de los estamentos de la institución, reorientando los créditos presupuestarios hacia metas o resultados aumentados y hacia los ingresos tipificados como de mayor recaudación sin incrementar el presupuesto general de gastos de la institución.
			Monitoreo y Evaluación Presupuestaria	Medir en forma periódica la utilización o ejecución de los rubros presupuestarios, conforme a la normativa vigente y al cronograma establecido.
			Modificación del PAC	Adecuar las programaciones de las gestiones de contrataciones, la dinámica institucional, de modo a garantizar el cumplimiento de metas y objetivos vinculados a los resultados y al presupuesto.
			Gestión de contrataciones	Realizar las gestiones que permitan a la institución incorporar bienes y servicios utilizando racionalmente los recursos en tiempo oportuno respetando y haciendo respetar la legislación vigente.
			Administración de Conflictos	Garantizar la reacción institucional en forma oportuna ante los eventuales hechos en litigio que posibiliten soluciones administrativas y jurídicas en el marco de la integridad y la transparencia, favoreciendo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
			Administración de contratos	Obtener bienes y servicios de la calidad especificada y con las mayores y mejores garantías, de manera oportuna y eficiente dentro del presupuesto establecido y bajo el principio de legalidad, manejando adecuadamente las relaciones con Contratistas / Proveedores, beneficiarios directos y otros grupos de interés.

Elaborado por: Equipo MECIP

Fecha: 12/07/2013

Revisado por: Coord. Gral. MECIP

Fecha: 12/07/2013

Aprobado por:

Fecha:



*[Signature]*  
**Abog. Daniel Arce G.**  
 Abogado del Consejo y Director Nacional  
 Dirección Nacional de Transporte



INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO Nº 45: Mapa de Procesos y Subprocesos

MACROPROCESO		PROCESOS		SUBPROCESOS	
NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO
GESTION ETICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO  MPH-1	Brindar condiciones de trabajos dignos y justos, fomentando la formación profesional, facilitando el mejoramiento de capacidades y habilidades, otorgando salarios justos y equitativos; enmarcados en políticas y procedimientos armonizados con la legislación vigente.	Administración del Talento Humano  MPH-1-1	Contar con las condiciones y alternativas favorables que coadyuve a la consecución de objetivos mediante el concurso de funcionarios relacionados a la Institución en forma sistemática en un ambiente disciplinado, justo, equitativo, efectivo y armonizado con el sistema legal vigente.	Planeación	Detectar las necesidades de la estructura organizacional, a fin de cumplir con los procesos requeridos en forma adecuada y oportuna.
				Selección	Definir las políticas y procedimientos de selección y desarrollo del personal, conforme a los lineamientos establecidos por la Institución y las leyes vigentes.
				Incorporación	Contar oportunamente con el concurso de funcionarios calificados y seleccionados según políticas y procedimientos establecidos en el Marco Legal vigente.
				Inducción	Orientar la integración del funcionario público, orientándolo a la cultura organizacional, en la misión institucional de las funciones propias de su dependencia o puesto de trabajo.
				Reinducción	Fortalecer la orientación del funcionario a la cultura organizacional.
				Evaluación del desempeño	Calificar el rendimiento del funcionario a partir de los objetivos fijados y planes operativos acordados, buscando su mejoramiento y desarrollo.
				Compensación	Garantizar una compensación justa, equitativa, conforme a los logros obtenidos y a las leyes y sus reglamentos.
				Retiro, jubilación y/o desvinculación	Definir los procedimientos adecuados ante situaciones generadas por necesidades del servicio, a solicitud o por pensión de los funcionarios.

*D. Arce*  
 Abog. Daniel Arce G.  
 Pde. del Consejo / Director Nacional  
 Dirección Nacional de Transporte







INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO N° 45: Mapa de Procesos y Subprocesos

MACROPROCESO		PROCESOS		SUBPROCESOS	
NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO	NOMBRE	OBJETIVO
<b>GESTION ETICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO</b> MPH-1	Brindar condiciones de trabajos dignos y justos, fomentando la formación profesional, facilitando el mejoramiento de capacidades y habilidades, otorgando salarios justos y equitativos; enmarcados en políticas y procedimientos armonizados con la legislación vigente.	<b>Desarrollo del Talento Humano</b> MPH-1-2	Disponer de procedimientos y métodos adecuados al servicio del cliente interno, que permitan contar con personas comprometidas, altamente competitivas, con un alto nivel de formación académica, personal, profesional; habiles que otorguen ventajas estratégicas a la Institución, a fin de satisfacer exitosamente las necesidades de sus clientes internos y externos, asumiendo las responsabilidades y exigencias de los cargos institucionales, orientados a los objetivos definidos en la normativa legal aplicable.	<b>Gestión Ética</b> MPH-1-2-1	Prevenir y controlar en forma consensuada y participativa con todos los funcionarios/as las actuaciones en la línea de sus comportamientos, orientados a que desde la Máxima Autoridad se valore y oriente la Entidad hacia el servicio público íntegro, eficiente y transparente.
				<b>Formación</b> MPH-1-2-2	Facilitar el desarrollo integral del ser humano al potenciar actitudes, habilidades y conductas en las dimensiones ética, creativa, comunicativa, crítica, sensorial, emocional e intelectual, y lo prepara para cumplir de manera eficiente y eficaz su papel al interior de la empresa. Además, posibilita el conocimiento y entendimiento relacionados con los aspectos propios del desarrollo individual de las personas, como una manera de propiciar el autocontrol en cada individuo.
				<b>Capacitación</b> MPH-1-2-3	Brindar, reforzar y complementar las competencias necesarias para incrementar la capacidad de los funcionarios públicos, contribuyendo a la mejor prestación de servicios a la comunidad y eficaz desempeño del cargo.
				<b>Seguridad y Bienestar Social</b> MPH-1-2-4	Garantizar que la gestión institucional y los procesos de administración del Talento Humano, tengan en cuenta el bienestar integral y el desempeño eficiente y eficaz de los funcionarios.
Elaborado por: Equipo MECIP				Fecha: 12/07/2013	
Revisado por: Coord. Gral. MECIP				Fecha: 12/07/2013	
Aprobado por:				Fecha:	



Abog. Daniel Arce G.  
 Pde. del Consejo y Director Nacional  
 Dirección Nacional de Transporte